

RIO GALLEGOS, 040697

V I S T O :

El Expediente Nº 10.973/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por el Lic. Juan RUIZ mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Congreso sobre estudios de mercados de trabajo programado por la UNS;

Que asimismo informa que presentará una ponencia sobre dicha temática;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendó otorgar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo Nº 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

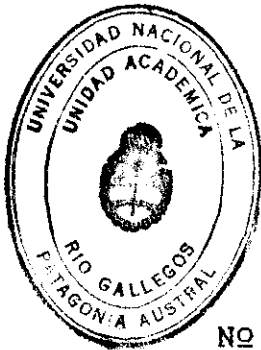
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Lic. Juan RUIZ el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), en concepto de asistencia financiera en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
HECTOR ANIBAL BILLONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

167